ACCIÓN URGENTE

RECLUIDOS EN LIBIA UNA PERIODISTA SIRIA Y SU HERMANO

Una periodista siria y un hermano suyo se encuentran recluidos en régimen de incomunicación en Libia desde el 28 de marzo y están expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos. Ella está acusada de "comunicarse con organismos enemigos en tiempo de guerra". Es presa de conciencia y debe ser puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.

El 28 de marzo, a las tres de la mañana, entraron en casa de Rana al-Aqbani, en Trípoli, capital de Libia, un grupo de hombres armados y vestidos de civil. Registraron el apartamento y confiscaron todos los teléfonos móviles, un ordenador y documentos personales. Se llevaron a la periodista, de 28 años, y a su hermano menor, Hani al-Aqbani, sin dar ninguna explicación. Los hermanos se encuentran recluidos en régimen de incomunicación desde entonces.

Los familiares de Rana al-Aqbani en Siria no se enteraron de que había sido detenida hasta el 31 de marzo, cuando vieron unas imágenes de vídeo en las que aparecía siendo entrevistada bajo custodia por la televisión pública libia. Durante la entrevista, que era una especie de agresivo interrogatorio, se hizo patente que estaba detenida únicamente por sus opiniones sobre la necesidad de un cambio de sistema político en Libia y sus contactos con gente de partes del país controladas por la oposición al líder libio, coronel Muamar al Gadafi. Dijo que un "agente" le había dicho que estaba acusada de "comunicarse con organismos enemigos en tiempo de guerra". No se sabe bien por que fue detenido también su hermano.

Durante la entrevista, el presentador culpaba a Rana al-Aqbani y a las personas "como ella" de los recientes ataques aéreos de las fuerzas de la coalición contra Libia, acusándolas de propagar rumores y difundir información inexacta sobre represión de manifestaciones populares y otras violaciones de derechos humanos por parte de las autoridades libias. Quedaba también patente en la entrevista que la detención de Rana al-Aqbani se había producido a raíz de "grabaciones" de sus conversaciones telefónicas privadas, realizadas al parecer con micrófonos ocultos colocados por orden oficial.

Pese al carácter agresivo del interrogatorio, Rana al-Aqbani admitía haberse puesto en contacto con personas contrarias al sistema político de Libia y afirmaba ser partidaria de las aspiraciones de los manifestantes pacíficos que se habían echado a la calle para pedir un cambio. Decía: "Estábamos entusiasmados con las revoluciones de Túnez y Egipto, y esperábamos que se produjera un cambio [...] un cambio para mejor [...] para que Libia se convirtiera en un país de instituciones".

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades libias que revelen de inmediato el paradero de Rana y Hani al-Aqbani, garanticen que tienen acceso sin restricciones a su familia, a abogados y a sus representantes diplomáticos y velen por que estén protegidos contra la tortura y otros malos tratos.
- Pidiendo a las autoridades que dejen en libertad de inmediato y sin condiciones a Rana al-Aqbani, pues parece haber sido detenida únicamente por la expresión pacífica de sus opiniones, y aclaren la situación jurídica de Hani al-Aqbani. Pidiendo que se deje también en libertad a Hani al-Aqbani si no está acusado de ningún delito común reconocible.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 16 DE MAYO DE 2011, A:

Líder de la Revolución Leader of the Revolution
Colonel Mu'ammar Al-Gaddafi
Office of the Leader of the Revolution,
Tripoli, Libia
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Director ejecutivo de la Fundación Internacional Gadafi para el Desarrollo
Gaddafi Development Foundation
Executive Director
El Fatah Tower, 5th Floor B No.57
PO Box 1101, Tripoli
Libia
Fax: +218 21 3350263

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

ACCIÓN URGENTE

RECLUIDOS EN LIBIA UNA PERIODISTA SIRIA Y SU HERMANO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Rana al-Aqbani vive en Libia desde que tenía nueve años y lleva un año trabajando de periodista. Trabajó en la agencia Libya Press, medio de comunicación de la Al Ghad Corporation, afín a Saif al-Islam al-Gadafi, hijo del coronel Muamar al Gadafi, hasta noviembre de 2010, cuando fueron detenidos brevemente unos 22 periodistas, tras lo cual, en diciembre de 2010, se cerró la agencia. Últimamente trabajaba para el periódico estatal *Al Shams,* pero desde que comenzaron los disturbios a medios de febrero no iba a trabajar.

Son muchas las personas que han sido sometidas a desaparición forzada por las fuerzas leales al coronel Muamar al Gadafi desde que comenzaron los disturbios en Libia a mediados de febrero de 2011, entre ellas decenas detenidas en el este de Libia y trasladas, se cree, a la zona de Trípoli, controlada por las fuerzas de Gadafi. También han desaparecido personas en Trípoli y en otras zonas bajo el control de Gaddafi. Estas personas detenidas y desaparecidas corren un gran riesgo de sufrir tortura y otros abusos contra los derechos humanos. Es imposible calcular su verdadero número, pues las autoridades libias en Trípoli no divulgan por lo general información sobre las personas a las que detienen; además, muchas partes de país son inaccesibles para la prensa independiente –de hecho, varios periodistas libios e internacionales han sido detenidos y maltratados por intentar informar desde zonas donde las fuerzas de Gadafi han llevado a cabo detenciones y ataques contra civiles, y algunos están todavía en paradero desconocido, sin que se sepa nada de ellos desde que fueron detenidos por las fuerzas de Gadafi–.

Durante los más de 40 años de gobierno del coronel Muamar al Gadafi se han cometido en Libia violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos con total impunidad, incluidas detenciones arbitrarias y sin juicio, desapariciones forzadas, tortura y otros malos tratos, juicios injustos y ejecuciones extrajudiciales. Las autoridades libias no han tolerado la disidencia, ni siquiera la expresión pacífica de críticas para pedir cambios, y en general han encerrado a quienes han intentado ejercer su derecho a la libertad de expresión.

AU: 101/11 Índice: MDE 19/014/2011 Fecha de emisión: 4 de abril de 2011